

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE GIMNASIA

www.consugi.com

**CIRCULAR INFORMATIVA
(Agosto 24 de 2018)**



DE: Confederación Sudamericana de Gimnasia.
PARA: Federaciones Afiliadas.
ASUNTO: Jueces para eventos Sudamericanos 2018

Por medio de la presente, me permito recordarles que según lo dispuesto desde la en la asamblea General ordinaria de la CONSUGI realizada en la ciudad de Cochabamba durante el año 2017. Las delegaciones que deseen participar en eventos Sudamericanos durante el 2018 en cualquier modalidad, deben inscribir jueces según los siguientes casos.

1. Campeonato Sudamericano Age Group, Juvenil de Gimnasia Artística.

Inscripción gimnastas individuales.	1 juez
Equipos completos GAM Pre-Infantil, Infantil y juvenil.	3 jueces
Equipos completos GAF Pre-Infantil, Infantil y juvenil.	3 jueces
Todos los demás casos GAM GAF.	2 jueces

* Todos los jueces deben poseer un Brevet FIG válido a la fecha del evento.

2. Campeonato Sudamericano Age Group, Juvenil y Sénior de Gimnasia Rítmica.

Individual:

Inscripción en 1 o 2 Categorías	2 jueces (Obligatorios)
Inscripción en 3, 4 y 5 categorías	3 Jueces (Obligatorios)

Conjunto:

Inscripción en 1 Categoría	1 Juez (Obligatorio)
Inscripción en 2, 3,4 y 5 Categorías	2 jueces (Obligatorios)

* Todos los jueces deben poseer un Brevet FIG válido a la fecha del evento.

3. Campeonato Sudamericano Age Group y Sénior de trampolín, tumbling y doble minitramp.

Si un país participa en el evento Sénior o Junior deberá inscribir un juez internacional brevet FIG nivel 4 Ciclo 2017-2020 o superior en cada disciplina en la cual se inscriba.

Quedan exceptuados los países que compitan por primera vez en el evento Sudamericano de trampolín. La Federación participante debe informar a la

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE GIMNASIA

www.consugi.com

Confederación Sudamericana de Gimnasia con anticipación para que se pueda designar un juez invitado.

Si un país o club de trampolín participa en el evento Edades por club con hasta 15 gimnastas deberá inscribir un juez internacional brevet FIG nivel 4 Ciclo 2017-2020 o superior o un juez nacional habilitado en cada disciplina en la cual se inscriba. Con más de 15 gimnastas deberá inscribir dos jueces en cada disciplina que participe

Quedan exceptuados los países que compitan por primera vez en el evento Sudamericano. La Federación participante debe informar a la Confederación Sudamericana de Gimnasia con anticipación para que se pueda designar un juez invitado.

Aquellos países que no envíen jueces en cada uno de estos casos deberán pagar una multa por la suma de **USD\$1,000.00** por cada juez a la CONSUGI, la Confederación se encargará de contactar los jueces y pagar los gastos de alimentación, hospedaje, transporte internacional y honorarios.

Cordialmente,



JUAN NAVOR MEDINA LOPEZ
Presidente.

CONFEDERACION SUDAMERICANA
DE GIMNASIA